

# Presidente de la República

## Ernesto Samper Pizano

### Procesos colectivos para encontrar la paz

#### Inauguración de la cumbre de gobernadores

Quienes en nombre del Gobierno participen en diálogos y acuerdos de paz, lo harán de conformidad con las instrucciones, para fines precisos y manteniendo permanente contacto con la Oficina del Alto Comisionado. Las gestiones que en este sentido adelanten los gobernadores deben estar orientadas a promover acercamientos para estimular el diálogo nacional distensiones la situación de orden público en circunstancias especiales o conseguir el respeto del derecho internacional humanitario.

No había tenido la oportunidad de reunirme con ustedes para discutir sobre esa labor común que ahora compartimos. Una labor que como se habrán dado cuenta no es un tránsito por el sendero de rosas que muchos se imaginan, sino que se trata de una travesía con grandes obstáculos por vencer.

#### Nuestra relación administrativa

Gobernar, en Colombia, se ha convertido en una carrera de obstáculos, se gobierna superando crisis, arreglando entuertos, cubriendo huecos fiscales, a veces el exceso de Gobierno no deja espacio para la administración.

Mi primera recomendación es que saquen tiempo de sus quehaceres rutinarios para planificar, para hacer seguimiento, para controlar, para recibir informaciones de sus subordinados.

La segunda es que establezcan desde el comienzo una buena relación de convivencia con las autoridades nacionales, no pidan favores con escopeta, no cacen peleas públicas que les producen unos dividendos efímeros en sus regiones pero que les cierran puertas que mañana deben volver a tocar a nombre de sus regiones.

#### Nuestra relación fiscal

Mañana, en nuestra reunión de trabajo, tendremos oportunidad de analizar con detenimiento el tema de la situación general de las finanzas en sus departamentos, situación, que como la de las propias finanzas nacionales, es bien preocupante.

Por lo pronto, les quiero informar que mi Gobierno no va a acabar con el sistema de transferencias, pero sí lo vamos a complementar con mecanismos de eficiencia y racionalidad que quedarán consignados en unos acuerdos de desempeño fiscal que aspiramos a suscribir con ustedes y que monótona serán explicados en detalle por el ministro de Hacienda.

El Estado, con su ayuda, se va a convertir en vigilante del manejo de estas transferencias en las regiones a fin de que este dinero se gaste bien y limpiamente.

#### La lucha contra el contrabando

Otro factor importante para la recuperación fiscal es la represión al contrabando, que, como en el caso de los cigarrillos y los licores, da un golpe duro a las finanzas territoriales y reduce de manera inmisericorde las posibilidades regionales de inversión en educación y salud.

En 1997, los operativos se incrementaron en un 60% y las incautaciones en un 239%, de manera que logramos incautar mercancías por valor de \$113 mil millones, más plata para los municipios. Plata que esperamos se invierta bien y con total pulcritud en vías, salud, educación, vivienda, recreación. Plata para que nuestros compatriotas más pobres puedan tener mejor calidad de vida. Pero, además de mayores recursos, hay que tener en cuenta los beneficios indirectos como los empleos que logramos salvar y el estímulo y apoyo a la producción nacional.

En este año no vamos a bajar la guardia. Seguiremos en esta lucha frontal en la que esperamos nos apoyen y nos acompañen.

#### Su responsabilidad en materia de orden público

Pasemos ahora a hablar de ese tema tan doloroso que esto necesariamente en el día a día de sus agendas de trabajo de manera impajable, la situación de orden público, una situación que está bajo control a pesar de las continuas amenazas de actores armados que cada día han debido recurrir, más y más, al terrorismo para ocultar su incapacidad militar de ganar la guerra.

Quiero por ello recordarles que de acuerdo con el Artículo 189 de la Constitución Nacional, la responsabilidad del mantenimiento y restablecimiento del orden público está en cabeza del presidente de la república del cual ustedes son agentes para estos efectos. Esta función de coordinación no conlleva facultades de mando de tropa y todos los oficiales de la Fuerza Pública están sujetos a la jerarquía castrense nacional.

Los gobernadores, como agentes directos del presidente de la República en el mantenimiento del orden público, disponen de los Consejos Departamentales y Regionales de Seguridad para la coordinación con las autoridades nacionales.

#### Combatir todos los actores armados del conflicto

El Gobierno combate por igual a todos los actores armados al margen de la ley, a la guerrilla y a los grupos de justicia privada.

Mediante el decreto 2895 de 1997 se creó el Bloque de Búsqueda para los grupos de justicia privada. Se trata de un esquema de coordinación de las acciones de los diferentes organismos del Estado, tendientes a combatir a estos grupos que vienen sembrando sembrando terror, desplazamiento y muerte.

En esta lucha, ustedes señores gobernadores, tienen que jugar un papel muy importante. Deberán promover, a través de los Consejos de Seguridad; la adopción de medidas relacionadas con el control de armas, de vehículos, de transporte de bienes y de comunicaciones, para combatir a los grupos de autodefensa, organizaciones de justicia privada, bandas de sicarios y escuadrones de la muerte.

Igualmente se deben constituir en las instancias para acopiar toda la información que le sirva a la Fuerza Pública, a los Organismos de Seguridad y a la Fiscalía para desarticular estos grupos.

De la misma manera, deberán apoyar todos los operativos militares que se desarrollan en sus regiones para combatir la subversión armada y sus poco éticas formas de lucha como el secuestro, la voladura de oleoductos, la protección de narcotraficantes o las minas antipersonales.

### La línea sobre las gestiones de paz

A partir de este firme compromiso con la defensa de las instituciones, el gobierno que presido siempre ha estado dispuesto a encontrar una salida política al conflicto armado.

Todos sus esfuerzos por contribuir a la búsqueda del anhelo colectivo de la paz son bienvenidos.

Sin embargo, me parece oportuno recordarles que, de acuerdo con la ley, la dirección de todo proceso de paz corresponde exclusivamente al presidente de la República como responsable del orden público en toda la nación.

Quienes en nombre del Gobierno participen en diálogos y acuerdos de paz, lo harán de conformidad con mis instrucciones, para fines precisos y manteniendo permanente contacto con la Oficina del Alto Comisionado.

Las gestiones que en este sentido adelanten los gobernadores deben estar orientadas a promover acercamientos para estimular el diálogo nacional, distensionar la situación de orden público en circunstancias especiales o conseguir el respeto del derecho internacional humanitario.

Todas las aproximaciones deben realizarse dentro de la prudencia y confidencialidad que éstas delicadas materias imponen en la medida en que involucran vidas humanas.

En ningún caso el Gobierno permitirá negociaciones regionales de paz que desvertebran la necesaria unidad que la consecución de este noble fin conlleva.

El formidable desafío de restablecer la convivencia entre los colombianos es, como ningún otro, un reto de la nación entera.

### Garantías electorales: seguridad e imparcialidad

Se nos avecina una situación en la que es necesario comenzar a tomar medidas especiales en lo concerniente a la seguridad de quienes están desarrollando sus campañas para las elecciones de Congreso.

Seguridad e imparcialidad son las consignas del momento.

En las próximas horas, el gobierno estará expidiendo una Directiva a todos los organismos de seguridad del Estado respecto a las condiciones y circunstancias dentro de las cuales se debe prestar seguridad a los candidatos, a sus reuniones y desplazamientos.

La imparcialidad es el otro desafío.

Como bien lo dijo el presidente Lemos, en días pasados, «si el fraude electoral cometido por un ciudadano ajeno a las esferas del poder es censurable y merece repudio social además de las sanciones legales, cuando se trate de actitud parcializada y dolosa de un funcionario público, el hecho se constituye en una acción infame y en una repugnante arbitrariedad, pues la posición de poder exige una doble responsabilidad Y el abuso de ella denigra al funcionario, mancha al Gobierno, ofende a la institución que representa y atenta en forma grave contra la estabilidad democrática y el orden público».

De ahí que su responsabilidad va por partida doble.

Los invito a que acompañen al Gobierno Nacional y a las autoridades judiciales y electorales a llevar a cabo esta contienda electoral con garantías iguales para todos los ciudadanos que se aprestan a conseguir el favor de sus compatriotas.

Si logramos salir airoso de las próximas elecciones parlamentarias, como lo hicimos en octubre, en donde quedó a salvo la imparcialidad del Gobierno nacional y logramos neutralizar a los violentos que a sangre, fuego y secuestros querían impedir los comicios electorales, estaremos abandonando el terreno para que las elecciones presidenciales se lleven a cabo en similares condiciones de equidad y justicia.

Entonces, habremos reiterado ante el mundo nuestra condición de ser una de las democracias más sólidas del continente.

Ese es nuestro mayor y más grande compromiso.

Sale Carlos Holmes, entra Alfonso López

Apreciados Gobernadores, Señoras y Señores:

He querido en este marco de la Cumbre de Gobernadores despedir al Ministro del Interior, Carlos Holmes Trujillo, quien no solamente cumplió sino que se la jugó a fondo en diferentes compromisos, logrando- entre otros aspectos- que el Legislativo aprobara importantes proyectos, manteniendo imparcialidad y equidad con los diferentes sectores políticos.

Si trabajo fue más allá del de simple coequipero del presidente para ponerse hombro a hombro con él en la defensa de la democracia y de las instituciones.

Se va el doctor Trujillo con la satisfacción del deber cumplido. Lo releva en esta posición el doctor Alfonso López Caballero:

Le corresponde a él asumir el timón de un barco que no navegará en aguas mansas. Viene del frío canadiense del cual fui víctima hace algunos días al calor tropical que nos está produciendo el fenómeno del Pacífico y el creciente apasionamiento electoral.

Su carácter de hombre maduro, ecuánime, su autorizado conocimiento de los procesos revolucionarios, su propia trayectoria política y familiar, son, sin lugar a dudas, su mejor escudo para ponerse al frente de los comicios que se avecinan.

Alfonso López Caballero es prenda de garantía.

También deberá él terminar el edificio legal y administrativo de protección de las minorías que hemos construido durante mi administración a favor de las negritudes, de los indígenas y las organizaciones defensoras de los derechos sociales de los desvalidos y perseguidos.

A él y a todos ustedes en hora buena y mis deseos porque hagamos una buena llave en la administración pública en estos próximos meses.

Juntos lograremos convertir en realidad el sueño de una Patria más amable, más solidaria consigo misma, más respetuosa de su historia, menos agresiva, más optimista, apoyada en sus regiones soberanas, recordando todos los días la frase de Lincoln según la cual una casa dividida sobre sí misma no prevalece.

Unamos nuestra casa para prevalecer como una Nación digna, soberana y orgullosa de sí misma.

Ernesto Samper Pizano